



INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL PLAN ESTRATÉGICO DEL DATO DE CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1. OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través de un **formulario abierto de recogida de datos**, teniendo como referencia las siguientes fechas:

- a. Fecha inicial: 17/9/2025
- b. Fecha final: 31/10/2025

3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la fase de participación se cumplimentaron 28 encuestas con 343 visitas.

En el documento anexo, disponible en el siguiente enlace <https://participacion.castillalamancha.es/node/1874>, se recogen las principales conclusiones del proceso.



Como cuestiones más significativas cabe resaltar las siguientes:

- La cultura del dato en la región se percibe con un gran margen de mejora, incluyéndose acciones propias de difusión y divulgación.
- Con carácter general, se considera útil el fomento de la colaboración público-privada para el impulso del uso y la explotación de los datos contribuyendo de esa forma también al impulso de la Economía del Dato y al desarrollo de acciones de innovación en torno a los datos.
- En la actualidad, la comunicación y la reutilización de los datos entre los distintos agentes públicos y privados de la región adolece de eficiencia y agilidad, proponiéndose mecanismos de compartición más adecuados a la realidad tecnológica actual y a las estrategias europeas.
- Aun considerándose como positivas las iniciativas de publicación y consumo de datos, como los portales de datos abiertos y publicación de datos estadísticos, es necesaria su difusión y la aplicación de mejoras, con el objetivo de convertirlas en iniciativas más efectivas. De la misma forma, se proponen mecanismos de mejora en cuanto a la interpretabilidad de esa información.

En Toledo, a fecha de la firma digital

Director de la Oficina del Dato

Christian Cobas López